

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26141** ALISNAVA CONSTRUCCIONES, S.L.

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 289/09, ejecución número 203/09, seguidos a instancia don Felipe Tejedor Valdés, sobre despido, se ha dictado en fecha doce de mayo de dos mil diez, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Alisnava Construcciones, S.L., sociedad limitada, por importe de veintiún mil doscientos cincuenta y dos euros con cincuenta y un céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100060322-1